

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO N° 1674

LOTA, 11 de julio de 2014.-

VISTOS :

Corporación.

Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

d) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, LICENCIA MÉDICA al siguiente funcionario:

N° LIC.	NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA
44994418	LUIS RENATO NEGRONI VEGA	4	27.06.2014	30.06.2014
44774170	JACQUELINE DE LAS NIEVES DIAZ CERDA	5	12.05.2014	16.05.2014

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

Distribución:

- *Interesado*
- *Carpeta*
- *Archivo*
- *JFPB/lgc*
- *Pág. Web.-*